

Edificio para D. Emilio Navarro Navarro
En Monserrat.

M e m o r i a

El solar propiedad de D. Emilio Navarro tiene fachada a la calle de Hernan Cortes en la que esta señalado con el numero dos y deseando construir sobre el un edificio de dos plantas destinando la baja a almacen y a vivienda la alta, a encargado al Arquitecto que suscribe la dedaccion del oportuno proyecto siendo este documento la memoria de el.

La construccion en planta baja se destina a almacen con arreglo a la disposicion expresada en el adjunto plano con acceso lateral para el y para el patio-corrал posterior. Un acceso intermedio sirve para arranque de la escalera de la subida a la planta alta en la que se dispone; tres dormitorios, sala, comedor, cocina, aseo y dos terrazas, una lateral y posterior otra como galeria.

Construccion.-

Los cimientos seran de manposteria hidraulica.

Los muros de fabrica de ladrillo con mortero 1:3.

Los pies derechos de hormigon armado.

Las jacenas de hierro laminado.

Las placas seran armadas aligeradas con ceramica hueca.

La cubierta sera a la catalana sobre placa armada aligerada.

El pavimento de la planta baja de hormigon sobre petraplen.

El pavimento de la vivienda de baldosa hidraulica.

La escalera de doble tabicado con peldaños y mesetas de fabrica de ladrillo.

Los tabiques de ladrillo hueco de 4 cm.

Los enlucidos interiores seran de yeso y los exteriores hidraulicos.

En la cocina y aseo se dispondran chapados ceramicos vidriados.

Los detalles de carpinteria, cerrageria, saneamiento, pintura y decoracion y las instalaciones complementarias seran facilitados durante la ejecucion de las obras.

Acciones adoptadas en el calculo.-

En cumplimiento de lo ordenado en la norma MV 101/1.962 se hace constar que en el calculo de cada uno de los elementos resistentes y en su cimentacion se ha cumplido lo prescrito en ella adoptandose para el peso propio, la carga permanente, la sobrecarga y la accion del viento los valotes en ella consignados no entendiendose que son de aplicacion las acciones termica, reologica ni sismica. Para accion del terreno se ha adoptado 2 kg./cm².

Valencia y Junio de 1963

El Arquitecto